



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
"INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"
Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de FEBRERO de 2.017

Versión
1.0

Fecha de elaboración
14-05-20

GUÍA DE APRENDIZAJE No. 05

Grado:	8
Área o asignatura:	ETICA Y VALORES
	Eliana Vásquez Nelly Agudelo Cesar tulio Arias José Ariel Ramírez Bedoya Liliana Hurtado
Duración de la guía.	DOS SEMANAS DESPUES DE LA ENTREGA O LA PUBLICACION DEL DOCENTE AL ESTUDIANTES.
Fecha de recibido:	03 de agosto de 2020
Fecha de entrega:	14 de agosto de 2020
Nombre del estudiante:	
Objetivo de aprendizaje y/o DBA:	<ul style="list-style-type: none">• Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos. (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.).• Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.

Derechos civiles y políticos



Antes de comenzar

Lee el siguiente fragmento de un informe de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** de la OEA y responde las preguntas.

Indígenas y minorías raciales

"Los indígenas fueron víctimas de muchas de las violaciones cometidas contra funcionarios electos a nivel local, personas que trabajan en el ámbito de los derechos humanos y activistas comunitarios, entre otros. En general las comunidades indígenas fueron víctimas de los actos de violencia que ocurrieron en Colombia en 1996. En mayo y junio de 1996, varios líderes y miembros de la comunidad indígena Zenú de Córdoba fueron asesinados y otros líderes fueron amenazados. La gravedad de la situación llevó a la Comisión a solicitar formalmente al gobierno de Colombia que adoptara medidas cautelares el 18 de junio de 1996. Las fuerzas del Gobierno frecuentemente trataron a miembros de la población indígena como simpatizantes de la guerrilla, resultando en agresiones contra estas comunidades. Al mismo tiempo los indígenas frecuentemente son blanco de ataque por parte de la guerrilla.

La Constitución de 1991 establece una protección explícita para los derechos fundamentales de los indígenas. La Constitución reconoce la multiétnicidad y pluriculturalidad de la sociedad colombiana, y el control de los indígenas sobre sus territorios. También establece una jurisdicción penal y civil especial, basada en las leyes consuetudinarias de las comunidades, dentro de los territorios indígenas.

A pesar de los avances importantes, no todas las protecciones han sido reglamentadas e implementadas cabalmente, y no todas las autoridades gubernamentales tienen el conocimiento de los derechos que deben ser preservados y garantizados en relación con las poblaciones indígenas".

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, Informe Anual 1996, Capítulo V, Parte 1.

1. ¿Cuáles son los hechos específicos que menciona el texto? ¿Quiénes son sus principales víctimas?
2. ¿Qué derechos se les vulneraron a los indígenas en aquella época?
3. ¿Qué personas u organizaciones no fueron respetuosas de esos derechos?
4. ¿Qué debe hacer un país para que su nación entienda cuál es la importancia de su Constitución y de los derechos consagrados en la misma?



¿Qué son los derechos civiles y políticos?

Los derechos civiles y políticos o derechos fundamentales son aquellos que señalan la relación política entre los individuos y las comunidades frente al poder del Estado. Su origen se encuentra en la lucha del pensamiento ilustrado en contra del poder absoluto de las monarquías europeas, desarrollada durante el siglo XVIII, expresada en hechos trascendentales como la Independencia de Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1789). Como fruto de estos procesos, se consolidó la conciencia de que los seres humanos tenían una serie de prerrogativas conocidas como **derechos**, que fueron incorporados en las constituciones políticas de los países democráticos.

En 1948, tras conocerse las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas promulgó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Por medio de ella, los derechos civiles y políticos adquirieron un sentido de universalidad y fueron reconocidos por la mayoría de los países del mundo.

En 1966, el **Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos** reglamentó la naturaleza de estos derechos, el compromiso de los Estados y su aplicabilidad a nivel internacional.

Los derechos civiles y políticos se caracterizan por ser **universales**, es decir, que se les reconoce a todos los seres humanos desde el momento de nacer sin distinción de raza, sexo, edad, cultura o ideología política. Estos derechos se fundamentan en la dignidad humana y son inalienables, imprescriptibles e irrenunciables.

Cada Estado se hace responsable de proteger y preservar los derechos civiles y políticos. Al firmar acuerdos internacionales, el Estado se obliga a cumplir tres deberes:

- Mantener una posición activa de compromiso frente a los derechos civiles y políticos.
- Poner a disposición de las víctimas de violación, mecanismos necesarios para restaurar sus derechos.

- Adecuar su legislación según los acuerdos internacionales que se han firmado.



Piensa y discute

Con la ayuda de tus padres responde las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué fue necesario hacer la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
2. ¿Por qué crees que la humanidad cometió tantos errores y se demoró tanto para reconocer la dignidad como derecho universal?
3. ¿Qué puede ocurrir en un país cuya legislación no incluye el respeto a los derechos fundamentales?

¿Cuáles son los derechos civiles?

Los derechos civiles son seis y son los siguientes:

1. **El derecho a la vida.** Hace referencia al derecho que las personas tienen de desarrollar libremente su vida con respeto y dignidad. Este derecho es el soporte principal de los demás derechos e incluso, podría pensarse, que si este se viola los demás derechos no lograrían desarrollarse satisfactoriamente. En la Constitución Política de Colombia, este derecho se encuentra señalado en el Preámbulo y en los artículos 2 y 11, los cuales destacan las funciones del Estado como protector de la vida de los ciudadanos colombianos y declara la prohibición de la pena de muerte.
2. **El derecho a la integridad personal.** Señala que toda persona tiene el derecho de ser protegida de cualquier tipo de agresión que atente contra su integridad física, psicológica y psíquica. En la Constitución Política está consignado en su artículo 12, el cual señala que ningún colombiano será sometido a desaparición forzada, torturas o tratos crueles e inhumanos.
3. **El derecho a la libertad individual.** Conocido también como el **derecho a la libertad personal** hace referencia al derecho que tienen todas las personas de autogobernarse y desarrollarse en el espacio y el tiempo. Cabe señalar que solo la persona puede ser privada de su libertad cuando sea requerida por las autoridades judiciales del país.

En la Constitución Política, este derecho se encuentra en los artículos 17 y 28, los cuales reivindican el respeto por la vida y la prohibición de cualquier forma de esclavitud o servidumbre.

4. El derecho al debido proceso. Señala que toda persona tiene derecho a ser juzgada por sus actuaciones administrativas y judiciales, de acuerdo a normas aprobadas y protegidas por el Estado. En la Constitución Política, este derecho se encuentra especificado en el artículo 29.

5. El derecho a la igualdad. Hace referencia a que todas las personas tienen los mismos derechos ante la ley, es decir son **sujetos de derecho**, sin importar las diferencias culturales, económicas, políticas, étnicas, religiosas entre otras. En la Constitución Política se encuentran en los artículos 5, 7 y 13.

6. El derecho a la intimidad. Señala que todas las personas tienen derecho a prohibir que se publiquen o se conozcan aspectos de su vida privada. Esto comprende el respeto de la correspondencia, de las comunicaciones informáticas y telefónicas. En la Constitución Política se encuentra señalado en los artículos 15, 28 y 74.

¿Cuáles son los derechos políticos?

Son seis los derechos civiles: a la vida, a la integridad personal, a la libertad individual, al debido proceso, a la igualdad y a la intimidad. Todos ellos están contemplados en la Constitución Nacional.

Son aquellos derechos que tienen los ciudadanos de participar en la vida pública y política en una sociedad democrática, por medio del sufragio. Estos comprenden cuatro derechos:

- 1. El derecho a participar en los asuntos públicos.** Es aquel que tiene el ciudadano de participar en el desarrollo y resolución de asuntos públicos, bien sea de forma directa o a través de representantes elegidos por medio del voto. En la Constitución Política se encuentra en el artículo 40.
- 2. El derecho a la libre asociación.** Es el derecho que tienen los ciudadanos de asociarse a un partido político, sindicato, grupo religioso, profesional o económico con el que comparta objetivos similares. En la Constitución Política se encuentra en los artículos 38 y 39.
- 3. El derecho de reunión.** Es el derecho que tienen las personas de reunirse con otras, en lugares abiertos o cerrados, a conversar, debatir ideas y defender intereses comunes. En la Constitución está consagrado en el artículo 37.

4. El derecho al sufragio. Es aquel que tienen los ciudadanos de elegir a otra persona para que ocupe algún cargo público, por medio del voto. También comprende la posibilidad de ser elegido por otros votantes. Se encuentra en el artículo 258 de la Constitución Política.



Para finalizar

1. Escribe cuál es la diferencia entre los derechos civiles y políticos.
 2. con tu familia realiza una campaña de difusión de los derechos civiles y políticos por medio de un folleto.
- Tengan en cuenta los siguientes pasos:
- a. Consulten el Título II de la Constitución Política y seleccionen los derechos que trabajarán en el folleto.
 - b. Elaboren en una hoja de block un folleto sobre los derechos de los colombianos

RUBRICA DE PREGUNTA ABIERTA.

Nivel de aprendizaje	2.0 (bajo)	3.0 (básico)	4.0 (alto)	5.0 (superior)
Ortografía y puntuación	Es presenta un texto lleno de faltas de ortografía y de puntuación; de tal forma que el escrito no es claro ni fluido de leerse.	Es presenta un texto con numerosas faltas de ortografía y de puntuación; de tal forma que el escrito no es claro ni fluido de leerse.	Es presenta un texto con varias faltas de ortografía y de puntuación; de tal forma que el escrito es claro y fluido para leerse.	Es presenta un texto sin faltas de ortografía y con una puntuación correcta, de tal forma que el escrito es claro y fluido para leerse.
Redacción.	En la mayoría de la respuesta no se desarrolla el tema a cabalidad o responden exactamente a lo que se cuestiona y la respuesta no da una idea clara y precisa del tema que se aborda.	Sólo en unas pocas partes de respuestas desarrollan el tema a cabalidad, sin responden exactamente a lo que se cuestiona y dan una idea clara y precisa del tema que se aborda.	En la mayoría de la respuesta se desarrolla el tema a cabalidad, y se responden exactamente a lo que se cuestiona y dan una idea clara y precisa del tema que se aborda.	En toda la respuesta se desarrolla el tema a cabalidad, responden exactamente a lo que se cuestiona y dan una idea clara y precisa del tema que se aborda

RUBRICA DE RESUMEN

Nivel de aprendizaje	2.0 (Bajo)	3.0 (Básico)	4.0 (Alto)	5.0 (superior)
Identificar ideas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ningunas de las ideas son expresadas en una manera clara y organizada • El resumen no incluye la idea principal y no incluye los detalles más importantes del texto. • El resumen no incluye detalles importantes del inicio, desarrollo del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas de las ideas son expresadas en una manera clara y organizada • El resumen incluye la idea principal y no incluye los detalles más importantes del texto. • El resumen incluye detalles importantes del inicio, desarrollo del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las ideas son expresadas en una manera clara y organizada. • El resumen incluye la idea principal y solo incluye algunos de los detalles más importantes del texto. • El resumen incluye detalles importantes del inicio, desarrollo y final del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las ideas son expresadas en una manera clara y organizada. • El resumen incluye la idea principal y los detalles más importantes del texto. • El resumen incluye detalles importantes del inicio, desarrollo y el final del texto.
Ortografía y puntuación.	Es presenta un texto lleno de faltas de ortografía y de puntuación; de tal forma que el escrito no es claro ni fluido de leerse.	Es presenta un texto con numerosas faltas de ortografía y de puntuación; de tal forma que el escrito no es claro ni fluido de leerse.	Es presenta un texto con varias faltas de ortografía y de puntuación; de tal forma que el escrito es claro y fluido para leerse.	Es presenta un texto sin faltas de ortografía y con una puntuación correcta, de tal forma que el escrito es claro y fluido para leerse.
Redacción.	En la mayoría de la respuesta no se desarrolla el tema a cabalidad o responden exactamente a lo que se cuestiona y la respuesta no da una idea clara y precisa del tema que se aborda.	Sólo en unas pocas partes de respuestas desarrollan el tema a cabalidad, sin responden exactamente a lo que se cuestiona y dan una idea clara y precisa del tema que se aborda.	En la mayoría de la respuesta se desarrolla el tema a cabalidad, y se responden exactamente a lo que se cuestiona y dan una idea clara y precisa del tema que se aborda.	En toda la respuesta se desarrolla el tema a cabalidad, responden exactamente a lo que se cuestiona y dan una idea clara y precisa del tema que se aborda

RUBRICA DE MAPA CONCEPTUAL.

Nivel de aprendizaje	2 (bajo)	3 (básico)	4 (alto)	5 (superior)
Conceptos	El mapa conceptual que elaboró el estudiante presenta como conceptos ideas muy vagas del texto	Los conceptos que el estudiante presenta en el mapa conceptual solamente son ideas que están en el texto.	Los conceptos que el estudiante presenta en el mapa conceptual son ideas secundarias del texto.	El estudiante identificó los conceptos más importantes del texto y estos forman el mapa conceptual.
Relación entre conceptos	Las relaciones que presenta el mapa conceptual no son aceptables.	Las relaciones que presenta el mapa conceptual son medianamente aceptables.	Las relaciones que presenta el mapa conceptual son moderadamente aceptables.	Las relaciones que presenta el mapa conceptual son aceptables.
Jerarquía	Los conceptos están presentados sin ninguna jerarquía.	El mapa conceptual presenta en la parte superior los conceptos subordinados y en la parte inferior los conceptos inclusivos.	El mapa conceptual solamente presenta conceptos inclusivos.	Los conceptos están jerarquizados en forma lógica, es decir, en la parte superior se presentan los conceptos más inclusivos y en la parte inferior los subordinados.
Proposiciones	Los conectores utilizados no son los correctos por lo tanto no se forman proposiciones.	Muchos de los conectores utilizados con los conceptos son incorrectos lo que hace que la relación entre ambos para formar proposiciones sea regular.	No todos los conectores utilizados con los conceptos son correctos lo que hace que la relación entre ambos para formar proposiciones sea solamente buena.	Los conectores utilizados con los conceptos hacen que haya una excelente relación entre ambos para formar proposiciones.

El envío de esta guía se puede realizar de la siguiente forma.

- 1. Por medio de la plataforma educativa CLASS ROOM
- 2. Por medio físico, como disponga la institución educativa de rozo.
- 3. Por medio del correo del docente de ética
-

Formatos de envío

- 1. Por medio de un texto digital Word, Google doc.
- 2. Por medio de imágenes o fotografías de las actividades.
- 3. Por medio del cuaderno, o de hojas impresas o realizadas a mano

Adaptación realizada por:

MG. José Ariel Ramírez Bedoya

Docente de ética

I.E DEROZO,

Esta actividad es tomado del libro de ética y valores de "secundaria activa" 6,7,8,9 y Educación ética, valores humanos y democracia 6-7, 8-9 del ministerio de educación Colombiano

La reproducción y distribución tiene fines educativos

Mayo de 2020

Palmira.